



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024, celebrado el 10 de diciembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Construcciones Progresistas Del Pacífico, S.A. De C.V.

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 25 de febrero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024, defecha 10 de diciembre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Construcciones Progresistas Del Pacífico, S.A. De C.V.; el/la C. Vianey Hernández Ortiz, en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Construcciones Progresistas Del Pacífico, S.A. De C.V..

Representante: C. Vianey Hernández Ortiz.

Registro IMSS: D6863454106.

R.F.C.: CPP190919AS6.

Dirección y teléfono: CALLE EMILIO CARRANZA N° 811 INT. 2 COL. REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68050 TEL. : 951-642-2236.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1243/241931/2024	Juquilita	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	4
2	FISE/1243/241932/2024	Miguel Cruz José [Colonia]	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	5
3	FISE/1243/241933/2024	Los Mangales [Colonia]	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	5
4	FISE/1243/241934/2024	La Peña	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	7
5	FISE/1243/241935/2024	San Juan	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	7
6	FISE/1243/241936/2024	Colonia Ojo De Agua	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	7
7	FISE/1243/241937/2024	José Guadalupe Martínez García	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	9
8	FISE/1243/241938/2024	Las Razas	San Pedro Ixtlahuaca	Valles Centrales	18
Total:					62

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 10 de diciembre del 2024 al 07 de febrero del 2025.

Plazo de ejecución: 60 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número BKY-0807-0232876, por un monto de: \$ 98,659.01 (Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número BKY-0807-0232869, por un monto de \$ 295,977.04 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 04/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Randal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **BKY-0807-0240707**, por un monto de \$ **98,659.01** (Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora **Berkley International Fianzas Mexico, S.A. De C.V.**

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024**.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Juquilita, Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Miguel Cruz José (Colonia), Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Los Mangales [Colonia], Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Peña, Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 5.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Juan (Colonia), Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 6.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Colonia Ojo De Agua, Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 7.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad José Guadalupe Martínez García, Municipio San Pedro Ixtlahuaca, 8.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Las Razas, Municipio San Pedro Ixtlahuaca En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 62 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 1488 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 - 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme al oficio de autorización **SF/SPIP/DPIP/FISE/1243/2024**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024**.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones Iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1243/241931/2024	Juquilita	\$63,182.59	\$63,182.59	4	4	100%	16
2	FISE/1243/241932/2024	Miguel Cruz José [Colonia]	\$79,691.50	\$79,691.50	5	5	100%	20
3	FISE/1243/241933/2024	Los Mangales [Colonia]	\$79,691.50	\$79,691.50	5	5	100%	20
4	FISE/1243/241934/2024	La Peña	\$111,432.93	\$111,432.93	7	7	100%	28
5	FISE/1243/241935/2024	San Juan	\$111,432.93	\$111,432.93	7	7	100%	28
6	FISE/1243/241936/2024	Colonia Ojo De Agua	\$111,432.93	\$111,432.93	7	7	100%	28
7	FISE/1243/241937/2024	José Guadalupe Martínez García	\$143,153.44	\$143,153.44	9	9	100%	36
8	FISE/1243/241938/2024	Las Razas	\$286,572.29	\$286,572.29	18	18	100%	72
Totales:			\$986,590.11	\$986,590.11	62	62	100%	248

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 10 de diciembre del 2024 al 24 de diciembre del 2024	\$ 429,725.73
2	02 (Dos)	Del 25 de diciembre del 2024 al 23 de enero del 2025	\$ 382,248.86
Total:			\$ 811,974.59
MONTO TOTAL CON LETRA: Ochocientos Once Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 59/100 m.n.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 24 de enero del 2025 al 07 de febrero del 2025	\$ 174,615.52
Total:			\$ 174,615.52
MONTO TOTAL CON LETRA: Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Quince Pesos 52/100 m.n.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **21 de febrero del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

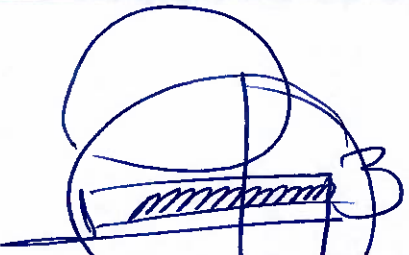
Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

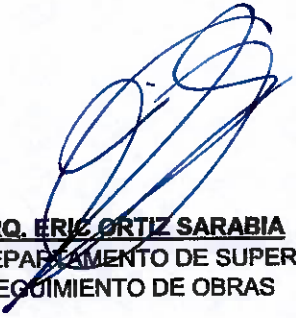
Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **03 de marzo del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARO. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"


**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/327/2024

POR EL CONTRATISTA



C. VIANEY HERNÁNDEZ ORTÍZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCCIONES PROGRESISTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. GABRIEL FABIÁN MARTÍNEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503